

Dixon Unified School District

GOVERNING BOARD

JOHN GABBY
CAITLIN O'HALLORAN
GUY GARCIA
JOE DIPAOLA
MELISSA MASEDA



BRIAN DOLAN
SUPERINTENDENT OF SCHOOLS

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere que se proporcione la información que se pide en esta solicitud. No es un requisito que proporcione la información, pero si no lo hace, no podremos aprobar los alimentos gratis o a precios reducidos para su niño/a. Si va a presentar una solicitud de acuerdo a sus ingresos, el adulto que firme esta solicitud deberá proporcionar los últimos 4 dígitos de su número de Seguro Social. Si usted está haciendo una solicitud a nombre de un niño en hogar temporal, entonces no se requieren esos números; anote el número de caso de su niño/a si está bajo alguno de los siguientes programas: CalFresh, California Work Opportunity and Responsibility to Kids (CalWORKs), Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR), o Kinship Guardianship Assistance Payment (Kin-GAP); o indique que el adulto que está firmado la solicitud no cuenta con un número de Seguro Social. Usaremos el número de miembros en su familia y la información del ingreso para determinar si su niño/a es elegible para los alimentos gratis o a precios reducidos y para ofrecerle programas de desayunos y almuerzos.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe discriminar en contra de sus clientes, empleados y solicitantes de empleo de acuerdo a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia y donde sea aplicable, creencias políticas, estado civil, familiar y de paternidad, orientación sexual o todo o parte del ingreso de la persona si se deriva de cualquier programa de asistencia pública o de la información genética protegida en el trabajo o de cualquier otro programa o actividad llevada a cabo o financiada por el Departamento de Agricultura. (No todas las situaciones de prohibición serán aplicables a todos los programas y/o actividades de empleo.)

Si usted desea presentar una queja por discriminación del programa de Derechos Civiles, por favor llene la Forma del Programa de Quejas por Discriminación de USDA, la cual encontrará en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html o en cualquier oficina de USDA o llame al 866-632-9992 para solicitar una forma. También podrá escribir una carta que contenga toda la información solicitada en dicha forma. Envíenos su forma de queja o carta por correo a: U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, o envíela por fax al: 202-690-7442 o por correo electrónico a: program.intake@usda.gov.

Para las personas sordas o con problemas de audición o tienen problemas con el hablar, pueden comunicarse a USDA a través de: Federal Relay Service al: 800-877-8339 o 800-845-6136 (Español).

El USDA y el Departamento de Educación de California son empleadores o proveedores con igualdad de oportunidades.